



**apúntate**  
<https://sede-tu.seg-social.gob.es>

▶ ¿DE QUÉ OTRAS MANERAS PUEDES  
RECIBIR NUESTROS SERVICIOS?

TU SEGURIDAD SOCIAL es un medio más para ofrecerte nuestros servicios sin que tengas que desplazarte.

Nuestros Centros de Atención e Información de la Seguridad Social -CAISS- siguen a tu servicio como hasta ahora. Para hacerte más cómodo el acceso, puedes pedirnos cita previa en el teléfono 901 10 65 70.



TU WEB PERSONAL



**TU  
SEGURIDAD SOCIAL**

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO: 271-18-037-4

PUB010 (cas)

20180418

TU WEB PERSONAL



**TU  
SEGURIDAD SOCIAL**

**apúntate**  
<https://sede-tu.seg-social.gob.es>



## ▶ ¿QUÉ ES TU SEGURIDAD SOCIAL?

TU SEGURIDAD SOCIAL es tu espacio privado de Seguridad Social, donde puedes realizar gran número de gestiones sin necesidad de desplazarte a una oficina.

Puedes INFORMARTE:

- ▶ De los días que has cotizado para tener derecho a prestaciones de la Seguridad Social y del tiempo que te falta para poder solicitar una pensión de jubilación. Puedes simular tu futura jubilación, a partir de tus datos reales de cotización, y conocer su cuantía.
- ▶ De la situación de cualquier prestación que hayas solicitado, conociendo si se encuentra en trámite o si el trámite ha concluido y el sentido de la resolución. Cuando el expediente esté aprobado te informaremos de la cuantía de la prestación que se te ha reconocido.
- ▶ Si eres pensionista, de la pensión que estás cobrando y de cómo ha ido evolucionando con el tiempo.

Puedes DESCARGARTE:

- ▶ Los certificados que necesites en relación con tu pensión.
- ▶ La acreditación de tu derecho y el de tus beneficiarios a la asistencia sanitaria, tanto en España como en la Unión Europea.

Puedes SOLICITAR:

- ▶ La pensión de jubilación, viudedad y orfandad y el auxilio por defunción.
- ▶ Prestaciones por maternidad y paternidad.
- ▶ El alta de tu hijo en la asistencia sanitaria pública.
- ▶ La recuperación de un antiguo beneficiario de asistencia sanitaria.
- ▶ La Tarjeta Sanitaria Europea.

## ▶ ¿QUÉ TIENES QUE HACER PARA UTILIZAR TU SEGURIDAD SOCIAL?

Puedes acceder a TU SEGURIDAD SOCIAL con tu DNI electrónico o con certificado digital.

También puedes utilizar una contraseña personal, para lo que necesitas un código de activación que te facilitaremos si te registras en el sistema cl@ve acudiendo a nuestros Centros de Atención e Información.

El registro te permitirá además acceder a los servicios electrónicos de otros organismos públicos.

Para registrarte te pediremos un documento de identidad, tu número de teléfono móvil y tu dirección de correo electrónico. Te entregaremos un documento que explica las condiciones de utilización de los servicios electrónicos y nuestros compromisos en materia de privacidad y protección de datos.

Además, te daremos un código de activación para que crees tu propia contraseña. Esta contraseña podrás activarla en:

<https://sede-tu.seg-social.gob.es>

entrando en «Regístrate» o en la sede electrónica de la Seguridad Social:

<https://sede.seg-social.gob.es>

en el icono Cl@ve.

Cuando tengas tu contraseña, ya puedes usar  
TU SEGURIDAD SOCIAL.

## ▶ ¿ES SEGURA TU SEGURIDAD SOCIAL?

Nos preocupa mucho la seguridad de tus datos y tu privacidad.

Por eso, para usar TU SEGURIDAD SOCIAL, utilizarás tu DNI electrónico o certificado digital o una contraseña que sólo tú conoces y que sólo tú puedes modificar.

Además, en algunos casos, cuando estés navegando en TU SEGURIDAD SOCIAL, te enviaremos un código a tu teléfono móvil para que lo teclees en la pantalla.

## ▶ ¿CÓMO FUNCIONA TU SEGURIDAD SOCIAL?

En TU SEGURIDAD SOCIAL encontrarás precargada toda la información que tenemos de tí.

Por eso, solo te pediremos la información y los documentos imprescindibles para cada trámite.

Si necesitamos que presentes algún documento para solicitar una prestación, podrás hacerlo en TU SEGURIDAD SOCIAL. Nosotros te guiaremos en todos los pasos.

Si es necesario y nos autorizas a hacerlo te enviaremos información personalizada sobre cuestiones de tu interés.